

## SUMARIO

- ▶ **Aprobado el Anteproyecto de Ley de Control de la Deuda Comercial.**
- ▶ **El PSOE alerta sobre el retraso en la incorporación de 15 nuevos fármacos contra el cáncer.**
- ▶ **Andalucía: Ley de Sostenibilidad del SAS. SEOM se suma a las críticas frente a las ATE.**
- ▶ **Asturias: concierto Consejería-COF. la receta electrónica estará operativa en la primavera de 2015.**
- ▶ **Cataluña: el ICS disminuirá en más de un 11% su presupuesto. Las farmacias reclaman 12,5 millones al Servicio Catalán de Salud.**
- ▶ **Castilla y León: medidas para reforzar el actual modelo de sanidad pública.**

### Aprobado el Anteproyecto de Ley de Control de la Deuda Comercial.

El Consejo de Ministros del pasado 28 de junio aprobó el Anteproyecto de Ley de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público. El texto, que ha sido remitido al Congreso para su tramitación, podría entrar en vigor a finales de octubre si se cumplen los plazos previstos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Entre las principales novedades que incluye el Anteproyecto están: (i) la integración de la deuda comercial en el principio de sostenibilidad financiera; (ii) la introducción del concepto de periodo medio de pago a proveedores y la obligatoriedad de su publicación por parte de las administraciones públicas; (iii) la disponibilidad de un plan de tesorería que incluya la información relativa a la previsión de pagos a proveedores y garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa de morosidad (30 días) por parte de todas las administraciones públicas; (iv) la realización de un seguimiento por parte del Ministerio de Hacienda sobre el periodo medio de pago a los proveedores de las comunidades autónomas y la activación, en su caso, de un sistema automático y progresivo de medidas de control que van desde la prevención a la coerción y podrían dar lugar, incluso, a la pérdida de competencias en el ámbito tributario.

Junto a estas medidas estructurales, el Ministerio de Hacienda ha impulsado una nueva fase del plan de pagos a proveedores con el que liquidará las facturas hasta 31 de mayo. En este plan de pagos no todos los proveedores tendrán la misma prioridad. Las facturas procedentes de contratos de suministros –entre ellas las que derivan de la provisión de fármacos- se atenderán en una segunda fase para la que aún no se han fijado los plazos de ejecución.

### El PSOE alerta sobre el retraso en la incorporación de 15 nuevos fármacos contra el cáncer.

El Grupo Parlamentario Socialista ha registrado en el Congreso una batería de preguntas orales en las que alerta de que existen, al menos, quince nuevos medicamentos contra distintos tipos de cáncer que “siguen sin incorporarse” a la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, muchos de ellos desde el inicio de la Legislatura.

El PSOE solicita al Gobierno que aclare si es cierto que estos fármacos están pendientes de ser autorizados por por la Comisión Interministerial de Precios, e igualmente desea conocer “desde cuándo está pendiente esa decisión y cuándo tiene previsto decidir el Ejecutivo” en relación a la posibilidad de su inclusión en el Sistema Nacional de Salud.

Para el Grupo Parlamentario Socialista “incorporar la innovación a la práctica clínica es vital para asegurar la excelencia del Sistema Nacional de Salud” y, consideran que, desde la llegada de Ana Mato al Ministerio de Sanidad, existe “una parálisis y una opacidad absolutas en la incorporación de innovaciones a la sanidad pública, en especial en el ámbito de los nuevos medicamentos”.

### **Andalucía: Ley de Sostenibilidad del SAS. SEOM se suma a las críticas frente a las ATE.**

---

Andalucía contará con una Ley de Garantía para la Sostenibilidad del Servicio Público de Salud cuyo fin será salvaguardar el acceso universal a la Sanidad, asegurar la totalidad de las prestaciones a los ciudadanos y evitar barreras de acceso, según anunció el presidente de la Junta de Andalucía durante el Debate sobre el Estado de la Comunidad.

Según ha explicado la Consejera de Sanidad con esta nueva ley de sostenibilidad del SAS se pretende “blindar el sistema sanitario público andaluz y protegerlo de tentativas de desmantelamiento, o de privatización”.

“Se trata de una ley garantista, que conseguirá no retroceder un ápice en el acceso universal; garantizar que no haya barreras económicas ni sociales para los usuarios; que no se produzca una disminución de las prestaciones actuales; y, en definitiva, preservar el mantenimiento del sistema sin merma de su calidad”, ha explicado.

Por otra parte, Andalucía continúa trabajando en la convocatoria de un concurso que incluye lotes de alternativas terapéuticas equivalentes (ATE) agrupadas por indicación. A las críticas vertidas contra la medida por la OMC, FACME y el Consejo General de Colegios de Médicos de Andalucía (BICCA nº 114), se suman ahora las de la Sociedad Española de Oncología Médica, SEOM, en un manifiesto en el que defiende la libertad de prescripción de los profesionales.

“Rechazamos las declaraciones de supuesta equivalencia terapéutica entre medicamentos distintos, que merman el arsenal terapéutico, menoscaban el valor de la innovación y limitan la capacidad del médico para prescribir a cada paciente el medicamento que considera más adecuado”, ha expresado la SEOM en un manifiesto en el que critica que la medida se adopte sin contar con los profesionales sanitarios.

### **Asturias: concierto Consejería- COF. La receta electrónica estará operativa en la primavera de 2015.**

---

La consejería de Sanidad de Asturias y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la comunidad han firmado este martes el concierto que establece las condiciones de colaboración profesional de las 457 oficinas de farmacias y 30 botiquines legalmente autorizadas en el Principado durante el período 2013-2017. El acuerdo entrará en vigor el próximo 1 de agosto y tendrá una vigencia de cuatro años prorrogables por periodos anuales.

Este acuerdo concreta las condiciones económicas y de gestión en las que se llevará a cabo de la prestación farmacéutica, adaptándola al uso de las actuales tecnologías de la información.

En relación a la receta electrónica, la consejería de Sanidad de Asturias ha anunciado que finalizará su fase piloto en la comunidad el próximo mes de septiembre y comenzará su despliegue por el resto de las áreas sanitarias durante un año y medio hasta estar plenamente operativa en la primavera de 2015.

Tras la puesta en marcha del programa piloto en Gozón el pasado 16 de abril, y cumpliendo con el cronograma previsto, la receta se ha desplegado en las zonas básicas de salud de los municipios de Corvera (23 de mayo), Pravia (29 de mayo), Castrillón (5 de junio) y Cudillero, donde empezó a funcionar el pasado día 19 en el Centro de Salud de Cudillero y en los consultorios de San Martín de Luiña y Oviñana. El calendario provisional aprobado prevé que la implantación definitiva comience en octubre de 2013 y finalice en marzo de 2015.

## **Cataluña: el ICS disminuirá en más de un 11% su presupuesto. Las farmacias reclaman 12,5 millones al Servicio Catalán de Salud.**

El sindicato Metges de Catalunya ha denunciado que el Departamento de Salud de Cataluña pretende recortar un 11% el presupuesto destinado al Instituto Catalán de Salud (ICS) en 2013 y pasará de los 2.727 millones de euros presupuestados en 2012, a los 2.427 millones para 2013. Según el sindicato estas cifras aparecen reflejadas en un documento interno de la gerencia del hospital Vall d'Hebron al que ha tenido acceso.

La partida destinada a los ocho hospitales que pertenecen al ICS, (Vall d'Hebron y Bellvitge, en Barcelona; Can Ruti, en Badalona; Viladecans; Josep Trueta, en Girona; Arnau de Vilanova, en Lleida; Joan XXIII, en Tarragona, y Verge de la Cinta, en Tortosa) según consta en el documento, se rebajará en un 7%. La Generalitat ha asignado a estos centros 1.422 millones de euros este año, 107 millones de euros menos que los 1.529 de gasto real de 2012.

De llevarse a efecto, los dos hospitales más perjudicados por este nuevo recorte serán el Arnau de Vilanova y el Vall d'Hebron. El primero verá reducido su presupuesto en un 8,36% con respecto a su gasto real de 2012 (136,7 millones), mientras que el segundo sufrirá un ajuste del 8,04% (de 567,6 millones gastados en 2012 a 521,9 asignados este año). Para el resto de hospitales, el recorte varía entre el 6,63% del Hospital Joan XXIII al 3,71% del Verge de la Cinta.

De otra parte, los farmacéuticos catalanes reclaman 12,5 millones al Servicio Catalán de Salud (CatSalut), según ha informado el Consejo de Colegios Farmacéuticos de Cataluña (CCFC) en un comunicado. Este importe corresponde a los intereses acumulados por las facturas de los últimos cinco meses de 2011 y a las del período de enero a octubre de 2012.

El Consejo de Farmacéuticos entregó el pasado martes la reivindicación al CatSalut, que tiene hasta octubre para contestar. En el caso de que no responda o nigue la petición, el Consejo presentará un recurso contencioso administrativo ante los tribunales.

## **Castilla y León: medidas para reforzar el actual modelo de sanidad pública.**

El consejero de Sanidad de Castilla y León ha informado sobre las nuevas medidas que va a adoptar su departamento para reforzar e impulsar el actual modelo asistencial público que se centrarán en la remodelación de los servicios centrales de la Consejería; la modificación de la estructura periférica de Sacyl; la creación de las unidades y áreas de gestión clínica y la unificación de las áreas de salud de Valladolid.

La nueva estructura permitirá una mayor integración entre Atención Primaria y Especializada, de manera que se modifican algunas unidades técnicas para mejorar la organización y estructura de los centros sanitarios y se refuerzan diversos los programas asistenciales. La remodelación de la estructura periférica consistirá en reducir las estructuras no asistenciales de los centros sanitarios buscando la integración del proceso asistencial y nuevas vías que faciliten una mejor comunicación entre los profesionales de los centros de salud y los de los hospitales. También se suprimirán las Gerencias de Salud de Área y se reducirán los puestos directivos al menos en un 25%. Todo ello se llevará a cabo a través de un decreto en fase de elaboración.

Otro decreto regulará la creación de las unidades y áreas de gestión clínica, cuyo principal objetivo es fomentar la capacidad auto-organizativa de los profesionales. Las unidades y áreas de gestión clínica, que entre otras, tendrán las siguientes funciones: (i) planificación de objetivos asistenciales, presupuestarios, docentes y de investigación que le sean establecidos por Sacyl; (ii) planificación de horarios, turnos y tareas; propuesta de cobertura de puestos de trabajo necesarios mediante nombramiento de personal estatutario temporal; planificar la contratación de bienes y servicios; y (iii) promover consensos técnicos y desarrollar guías clínicas orientadas al paciente; y las relaciones con los usuarios, en particular tramitar y resolver reclamaciones y sugerencias.